

## CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE MARATÓN POR CLUBES

### Cláusula de Género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

**Art. 1)** Este Campeonato se celebrará conjuntamente con el Campeonato de España de Maratón Absoluto el día 16 de abril en Zaragoza.

**Art. 2)** Todos los detalles técnicos y logísticos de la competición así como sistema de inscripción y cuotas a abonar por los atletas participantes y mínimas de participación de los atletas se pueden consultar en las Normas Reguladoras del Campeonato de Individual y en la información técnica que se publicará en los días previos a la competición.

### Art. 3) INSCRIPCIONES Y CONFIRMACIONES

Podrán participar clubes con Licencia Nacional así como clubes con Licencia de Ruta/Trail Running. En este último caso deberán abonar una cuota de 100 euros por su participación en este campeonato.

**Art. 4)** La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado.

**Art. 5)** Para poder disputarse el Campeonato en cada categoría deberá haber al menos tres equipos inscritos.

**Art. 6)** Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos recibirán trofeo de la RFEA. Así mismo los atletas de los 3 primeros clasificados (y que puntúen por sus equipos) recibirán medalla de la RFEA.